

“Los mensajes los escribí yo, pero no quería incitar al odio”

El fiscal mantiene su petición de cárcel para un jiennense por textos racistas

RAFAEL ABOLAFIA

Felipe Carlos M. C., un jiennense de 40 años, se sentó ayer en el banquillo de los acusados para responder de un delito de incitación al odio. En su perfil de una red social en la que se hacía llamar “Emperador 88” escribió numerosos mensajes que, para la Fiscalía, son merecedores de una condena de dos años de cárcel por ser discriminatorios, violentos y racistas: “Moro y maricón, no puede haber más desgracia”; “Los gitanos, como las bombillas: colgando y con las tripas ardiendo” o “hay que empaquetarlos (a los inmigrantes) y a la selva con los monos, de donde nunca debieron salir” son solo algunos ejemplos de lo que dejó escrito en su página de Facebook entre los años 2012 a 2016. “Yo escribí esos comentarios desafortunados, pero que no iban contra nadie. Mi intención no era incitar el odio contra ningún grupo social o ninguna raza”, se defendió ante la magistrada del Penal 3.

Admitida la autoría de los comentarios, el juicio se reduce a una cuestión meramente de valoración jurídica. Es decir, su señoría tendrá que decidir si esos 18 mensajes tienen “contenido violento” e invitan de un modo “claro y directo” a ejercer el odio contra determinados colectivos como musulmanes, gitanos e inmigrantes. “La finalidad era provocar el odio y la discriminación contra estos colectivos, generando riesgo y peligro, así como atentar y despreciar la dignidad de las personas”, dice, literalmente, el escrito de acusación del fiscal.



EN EL PENAL 3. Felipe Carlos M. C., en primer término, espera el comienzo del juicio contra él.

Felipe Carlos M. C. negó esta tesis y aseguró que realizó esos mensajes en una época en la que se encontraba muy mal desde el punto de vista psicológico, debido a que cayó en una depresión por encontrarse sin trabajo: “Estaba fatal”, dijo para añadir que tenía diagnosticado un trastorno de la personalidad para el que estaba en tratamiento. Además, afirmó que los comentarios los hizo “en caliente”: “Los escribía tal y como me venían a la mente”, dijo, literalmente. “Estoy muy arrepentido. Siento vergüenza y escárnio. Lo que no deseo para mí, no se lo deseo a nadie”, agregó.

La Fiscalía consideró que Felipe Carlos M. C. es autor de un delito de incitación al odio y mantuvo su petición de condena de dos años de cárcel, además del pago de una multa de 3.000 euros. “Hay que recordar que estuvo cuatro largos años publicando estos contenidos de carácter claramente ofensivo y violento”, destacó en su informe la representante del Ministerio Público.

Por su parte, la defensa reclamó la libre absolución, al entender que la actitud de su cliente merece tan sólo “un reproche moral”. “En ningún caso puede ser casti-

gado desde el punto de vista penal y aún más teniendo en cuenta que se enfrenta a una petición de dos años de cárcel”, sostuvo el letrado.

Felipe Carlos M. C. es uno de los pocos jiennenses que se ha sentado en el banquillo por un delito de odio. Fue imputado por la Guardia Civil de Navarra, que detectó los mensajes en 2017 y abrió una investigación contra él, denominada la operación “Keito”. Los agentes pusieron de relieve “la gravedad y la brutalidad” de los contenidos publicados. Su señoría debe decidir si son también constitutivos de un delito.

denorte
asur

Economía. Los precios se elevan un 1,3% durante el mes de abril

■ Según los datos hechos públicos ayer por el INE, la economía jiennense concluyó el cuarto mes del año con un incremento en los precios de un 1,3%, tres décimas superior al registrado en Andalucía y en el resto del país (1,0%). Por grupos, vestido y calzado (13,5%) y transporte (1,6%) son los que más suben.

Política. Propuesta para mejorar la seguridad vial de la provincia

■ La Asociación Profesional de Empresas Formadoras en Logística, Transporte y Seguridad Vial (Formaster) denuncia que la educación vial es “la gran ignorada” en las campañas electorales. Por ello, propone diez puntos sobre políticas de seguridad vial que son fundamentales.

Economía. Más de 80 beneficiarios del proyecto Coemprende

■ Comienzan en Jaén los talleres presenciales del proyecto Coemprende, en el que participarán 81 personas de la provincia. Casi 600 desempleados y emprendedores de toda Andalucía se han inscrito al programa de empresarial y apoyo empresarial en el ámbito rural.

El Plan Estratégico avanza a buen ritmo

Se desarrollan 59 proyectos con 480 millones de inversión

■ La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” celebró la reunión del patronato de esta entidad, en el que se abordó el Informe de Ejecución 2018 del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén. También se dio luz verde a la memoria de actividades ya la cuenta anual correspondiente al último ejercicio, y una propuesta de indicadores para medir en la provin-

cia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El presidente de la Diputación y presidente de la Fundación Estrategias, Francisco Reyes, realizó un balance de las inversiones realizadas en 2018 por los distintos agentes y entidades implicadas en este plan, que suman más de 480 millones de euros. En el repaso al estado de ejecución de los 62 proyectos estructurales que conforman el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, Reyes señaló que durante 2018 “se han desarrollado en distintos niveles 59 de ellos. Han sido tres los únicos que no se han podido poner en marcha.



BALANCE. Miembros del patronato de la Fundación Estrategias durante la reunión de análisis.